

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Decisión 95/523/CE del Consejo, de 8 de diciembre de 1995, relativa a la participación financiera de la Comunidad en determinados gastos realizados por los Estados miembros para la aplicación de los regímenes de seguimiento y de control aplicables a la política pesquera común

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 301 de 14 de diciembre de 1995)

En el sumario y en la página 30, en el número de la Decisión :

en lugar de : « 95/523/CE »,

léase : « 95/527/CE ».

Rectificación a la Decisión 95/524/CE del Consejo, de 5 de diciembre de 1995, por la que se modifican el Reglamento (CEE) n° 2847/93 y la Decisión 89/631/CEE en lo que respecta al plazo de ejecución de determinados proyectos piloto de localización continua de los buques pesqueros comunitarios y a la participación financiera de la Comunidad en los gastos derivados de su aplicación

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 301 de 14 de diciembre de 1995)

En el sumario y en la página 35, en el número de la Decisión :

en lugar de : « 95/524/CE »,

léase : « 95/528/CE ».

Rectificación a la Decisión 95/519/CE de la Comisión, de 26 de julio de 1995, por la que se autoriza a Francia para conceder ayudas en favor de la industria del carbón para el año 1995

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 191 de 12 de diciembre de 1995)

En el sumario y en la página 18, en el número de la Decisión :

en lugar de : « 95/519/CE »,

léase : « 95/519/CECA ».
